



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, MÉXICO
AÑO II NÚMERO 09 27 DE OCTUBRE DE 2017

¡ MI COMPROMISO ES AYUDARTE ¡

Sumario:

SE INFORMA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OTZOLOAPAN, MÉXICO.

Tiraje 50 ejemplares Página electrónica: ayuntamientootzoloapan.gob.mx

"2017, Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO

C. AGUSTÍN BENÍTEZ LÓPEZ, Secretario del Ayuntamiento de Ootzoloapan, México.

A los habitantes del Municipio de Ootzoloapan, México, hago saber:

QUE EL CABILDO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO FUE INFORMADO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA SESIÓN DE CABILDO 101/OTZOLOAPAN/2017, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 62 FRACCION II, 68, 69 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE EL DÍA JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017, SE CELEBRO LA TERCERA SESION PUBLICA ORDINARIA DE LA

COMISION MUNICIPAL, UNA VEZ QUE DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA LA DESIGNACION DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE OTZOLOAPAN CONCLUYO EL PERIODO DE CONSULTA PUBLICA, MOTIVO POR EL QUE LA CITADA COMISION, SESIONO PARA EFECTOS DE DICTAMINAR, DESIGNAR E INTEGRAR EL MENCIONADO COMITÉ; HABIENDO DICTAMINADO CON VOTACION UNANIME A FAVOR DE LA DESIGNACION DE LOS CIUDADANOS DE NOMBRES: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ BENJUME, MARIA FERNANDA REBOLLAR RUIZ Y MARÍA DOLORES CRUZ SANCHEZ, A QUIENES SE LES TOMO LA PROTESTA DE LEY EN LA MISMA SESION; SOLICITANDO LA PROPIA COMISION QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE DEN A CONOCER A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE OTZOLOAPAN, ASI COMO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO Y EN EL ORGANO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL”, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

AGUSTÍN BENÍTEZ LÓPEZ

RUBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.